

Carpeta N° 390 año 2008

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DEFINITIVA N° 274/ 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de IVAN ALEJANDRO GAETE MELLADO RUT N° [REDACTED] ubicada en MANUEL DE FALLA N° 0521 Rol de Avalúo N° 6014-79 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7 (ULTIMO INCISO) DE LA O.G.U Y C. ha sido recepcionada con fecha 14-04-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 466 de fecha 20-02-08 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 9,40 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepcionó 2º piso
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U y C.

Temuco, 14 DE ABRIL DE 2009.

FECHA


Angélica Navarro Oliva
ANGÉLICA NAVARRO OLIVA
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales (S)
Timbre del Servicio



EGS/RMS/SSU/gvn

c.c. Catastro